

CURRICULUM VITAE

EDWIN VALDIVIA PEREZ-YNGA

TELEFONO: 982987001-6585611

Correo electrónico: evaldivia2009@gmail.com

Datos personales:

- Fecha de nacimiento: 20/09/1989
- Lugar: Lima
- Edad: 30
- DNI: 46062909
- Estado civil: Soltero
- Dirección: Mateo Pumacahua 148. Sta. Patricia La Molina

Información Laboral

- Grupo Quanam SAC. Enero 2017- Diciembre 2019.
- Optimiza Business Group Sac. Noviembre 2015 – Enero 2017.
- Asociación Vila Nova. Enero 2015 - Actualidad
- Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima. Enero 2015 – Abril 2015.
- Notaria Callantes Becerra a cargo del Doctor Alejandro Alacote. Diciembre 2012 - Noviembre 2014.
- Asociación Cultural Qhaswa Perú. Asesor Legal en temas registrales y Notariales. Setiembre 2012 - Diciembre 2015.
- Juzgado Mixto de La Molina y Cieneguilla a cargo del Magistrado Edgard Chávez Cabrera. Marzo 2012 - Setiembre 2012.
- Juzgado de Paz Letrado de La Molina y Cieneguilla a cargo de la Secretaria Judicial Sandra Soto Yucra. Diciembre 2011 - Abril 2012.

Estudios Superiores:

- Bachiller de Derecho en la Universidad de Lima
- Abogado (Título Profesional en Trámite)

Estudios Complementarios:

- Conciliador Extrajudicial con Registro Numero 54705.
- Curso de Conciliación Extrajudiciales Especializado en Familia, Academia EXCELSIOR (Diploma y Certificado en Tramite)

Conocimientos de Computación.

- Amplio conocimiento de Microsoft Office Word, Microsoft Office Power Point Microsoft Office Excel, Movie Maker, Corel Draw y Sistema de Redes Informáticas.

Idiomas

- Estudios del idioma Ingles, en el Instituto ICPNA, nivel Intermedio.

Otros Estudios

- EGACAL Asesoría Personalizada en el Estudio y Análisis de Expedientes del 30 de octubre 2019 a Febrero 2020.
- CECALIS Diplomado Especializado de Actualización en Derecho del 13 de marzo al 8 de mayo de 2019, con 120 horas académicas.
- EGACAL Programa de Actualización: Razonamiento Jurídico y Argumentación del 06 de abril al 04 de mayo del año 2019, con 32 horas académicas
- Curso de Capacitación Gestión de las Contrataciones del Estado, Escuela de Gobierno y Políticas Publicas PUCP Agosto 2018.
- Maratón en Derecho Laboral, Taller de Estudios Jurídicos de la Universidad Mayor de San Marcos, Diciembre 2017.
- Seminario Sobre Teoría General del Derecho, Asociación Civil Derecho & Sociedad Mayo 2017.
- Curso de Actualización Jurídica en la academia de derecho EGACAL Enero a Abril Año 2015.
- Curso de Memoria, Oratoria y Comprensión Lectora en la academia ILVEM Enero- Marzo 2010.
- Cursos de Verano de Derecho Constitucional y Redacción Jurídica en la Academia de derecho EGACAL. Año 2011
- Curso de Actualización Jurídica en la academia de derecho EGACAL Setiembre a Diciembre. Año 2011.

Actividades Extracurriculares y Logros

- Miembro de la Delegación Cultural en representación del Perú y la Universidad de Lima en festivales internacionales de danza Julio- Setiembre año 2009,
- Embajador Cultural del Perú y la Universidad de Lima en los países de Italia, Francia y Hungría.
- Asistente en la XXXVII Jornadas Latinoamericanas de Derecho Aeronáutico y Espacial. 11 al 14 de Noviembre del año 2013.
- Asistente al Seminario Seguridad Jurídica: La importancia de la fe pública y sus implicaciones en la inscripción registral. 29 y 30 de Mayo del año 2013
- Miembro de la Asociación Civil conformada por alumnos y ex alumnos de derecho de la Universidad de Lima ATHINA. Marzo 2013 – Actualidad.

Lima 17 de Julio 2020.

CONSULTA RUC: 10460629093 - VALDIVIA PEREZ-YNGA EDWIN WIGBERTO MARTIN			
Número de RUC:	10460629093 - VALDIVIA PEREZ-YNGA EDWIN WIGBERTO MARTIN		
Tipo Contribuyente:	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO		
Tipo de Documento:	DNI 46062909 - VALDIVIA PEREZ-YNGA, EDWIN WIGBERTO MARTIN		
Nombre Comercial:	-	Afecto al Nuevo RUS:	SI
Fecha de Inscripción:	28/02/2012	Fecha Inicio de Actividades:	28/02/2012
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO	Profesión u Oficio:	35 - INTERPRETE, TRADUCTOR
Dirección del Domicilio Fiscal:	-		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 15499 - ELAB DE OTROS PROD. ALIMENTICIOS. Secundaria 1 - 74996 - OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP.		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	RECIBO POR HONORARIOS BOLETA DE VENTA		
Sistema de Emisión Electrónica:	RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 14/01/2015		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones :	NINGUNO		



UNIVERSIDAD DE LIMA
FACULTAD DE DERECHO

*En nombre de la Nación
el Consejo Directivo ha otorgado el*

Grado Académico _____ de _____
Bachiller en Derecho

a _____
EDWIN WIGBERTO MARTIN VALDIVIA PEREZ-YNGA

egresado de la carrera de _____
Derecho

quien después de haber cumplido los requisitos exigidos por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes,

optó dicho _____ Grado _____ el día _____ 17 de _____ septiembre _____ de _____ 2019.

Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el _____ 18 de _____ septiembre _____ de _____ 2019.

BÁRBARA MILAGROS FARFÁN FIORANI
SECRETARIA GENERAL

OSCAR ALFREDO QUEZADA MACCHIAVELLO
RECTOR

JOSE LUIS GERMAN RAMIREZ GASTON BALLON
DECANO



CONSTANCIA DE EGRESADO



El Director Universitario de Servicios Académicos y Registro deja constancia de que

EDWIN WIGBERTO MARTIN VALDIVIA PEREZ-YNGA
(Código 20072637)

ha cumplido con todas las disposiciones vigentes de egreso y completó en el periodo académico abril - julio de 2017 el plan de estudios de la carrera de:

DERECHO

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que considere convenientes.

Lima, 25 de febrero de 2020.

ALEJANDRO GUSTAVO LARREA DAVILA
DIRECTOR UNIVERSITARIO DE SERVICIOS
ACADÉMICOS Y REGISTRO





Resolución Directoral

N° 18-2019-JUS/DGDP-DCMA

Lima, 08 de Marzo de 2019

VISTOS, las solicitudes ingresadas con Registros N° 15470, 15479, 15504, 15508, 15510, 15515 del 01 de marzo de 2019; y, el Informe N° 094-2019-JUS/DGDP-DCMA-ACR.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 26872 se promulgó la Ley de Conciliación, modificada por las Leyes N°s. 27398 y 28163, Decreto Legislativo N° 1070 y su modificatoria, aprobándose su reglamento por Decreto Supremo N° 014-2008-JUS y su modificatoria.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
 CONCILIACION
 Y MECANISMOS
 DE SOLUCION
 DE CONFLICTOS

Art. I.

Que, el artículo 22° de la Ley de Conciliación en concordancia con lo dispuesto por el artículo 33° de su Reglamento, señala los requisitos para ser acreditado como conciliador extrajudicial.

Que, el artículo 36° del Reglamento de la Ley de Conciliación establece el procedimiento de acreditación de conciliadores, debiendo el solicitante cumplir con acompañar los requisitos establecidos en el artículo 33° de la mencionada normatividad.

Que, el artículo 39° del Reglamento de la Ley de Conciliación, dispone que al concluir el procedimiento de acreditación el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, expedirá la resolución correspondiente y asignará al solicitante un número de registro.

Que, revisada la documentación presentada con las solicitudes de vistos, se ha verificado que las mismas cumplen con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de la Ley de Conciliación.

Que, de conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-JUS; Ley N° , 26872, Ley de Conciliación y sus modificatorias; Reglamento de la Ley de Conciliación, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2008-JUS; y el Texto Único del Procedimiento Administrativo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Resolución Ministerial N° 0267-2017-JUS y Resolución Ministerial N° 0008-2018-JUS.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar como conciliadores extrajudiciales a las siguientes personas, asignándoles el registro correspondiente, e inscribiéndolos en el Registro Nacional Único de Conciliadores a las siguientes personas:

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº REG	RESOLUCION	CENTRO DE CAPACITACION
1 BARRIONUEVO HUARACHI NESTOR RAUL	54692	652-2015-JUS/DGDP AJ-DCMA	AVENDAÑO LIMA
2 GALARZA LACUNZA ROCIO	54693	1027-2017-JUS/DGDP/DCMA	AVENDAÑO LIMA
3 GENG VERA ANA BERTHA	54694	652-2015-JUS/DGDP AJ-DCMA	AVENDAÑO LIMA
4 MESTA CHEVEZ JOSE GERMAN	54695	1373-2018-JUS/DGDP AJ-DCMA	AVENDAÑO LIMA
5 ORDOÑEZ ORIHUELA JOSE LUIS	54696	429-2018-JUS/DGDP AJ-DCMA	AVENDAÑO LIMA
6 ORDOÑEZ ORIHUELA MARIA DE LA LUZ	54697	429-2018-JUS/DGDP AJ-DCMA	AVENDAÑO LIMA
7 MAGUIÑA CANCHAYA PATRICIA ISABEL	54698	1392-2018-JUS/DGDP AJ-DCMA	CAL
8 MARTINEZ VELEZMORO CAROLINA MELCHORA	54699	1392-2018-JUS/DGDP AJ-DCMA	CAL
9 OKUMA VASQUEZ ROXANA JUDITH	54700	1392-2018-JUS/DGDP AJ-DCMA	CAL
0 CANALES HUAMAN MARCO ANTONIO	54701	2102-2018-JUS/DGDP AJ-DCMA	EXCELSIOR
1 HUAMAN ATENCIO PATRICIA	54702	2099-2018-JUS/DGDP AJ-DCMA	EXCELSIOR
2 PILCO SIHUACOLLO RODOLFO JESUS	54703	2099-2018-JUS/DGDP AJ-DCMA	EXCELSIOR
3 PILCO TIMOTEO VALIA REYNA	54704	2099-2018-JUS/DGDP AJ-DCMA	EXCELSIOR
4 VALDIVIA PEREZ YNGA EDWIN WIGBERTO	54705	2102-2018-JUS/DGDP AJ-DCMA	EXCELSIOR
5 VALVERDE MATIAS JULIO ROMAN	54706	1648-2018-JUS/DGDP AJ-DCMA	EXCELSIOR

Artículo 2°.- Notifíquese a los conciliadores extrajudiciales acreditados con la presente resolución.

Regístrese y Archívese.

.....
YATHSMY KARINA GIL IBARRA
 Directora
 Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos
 Alternativos de Solución de Conflictos
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS JURÍDICOS
Juntos alcanzamos tus sueños profesionales

CERTIFICADO

Otorgado a:

VALDIVIA PEREZ-YNGA, EDWIN WIGBERTO MARTIN

En reconocimiento a su participación en el PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN: Razonamiento Jurídico y Argumentación, desarrollado en nuestra institución del 06 de abril al 04 de mayo de 2019, los días sábados de 9:15 a.m. a 3:00 p.m., comprendiendo un total de 32 horas académicas, en la modalidad presencial.

Lima, mayo de 2019.

Ana Calderón Sumarriva
Directora de la Escuela de
Altos Estudios Jurídicos EGACAL



EGACAL_193



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
DE LIMA SUR



DIPLOMADO ESPECIALIZADO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO

(DESARROLLO DEL TEMARIO PARA ACCESO A LA FUNCIÓN REGISTRAL)

DIPLOMA

Se otorga el presente diploma a:

VALDIVIA PEREZ-YNGA, EDWIN WIGBERTO MARTIN

Por haber culminado satisfactoriamente el “**Diplomado Especializado de Actualización en Derecho**”, en la modalidad presencial cumpliendo los requisitos exigidos por el respectivo programa académico.

Curso realizado del 13 marzo al 08 de mayo de 2019, en la ciudad de Lima con una duración de 120 horas académicas, certificado por el Colegio de Abogados de Lima Sur y el Centro de Capacitación Livia Sociedad Anónima Cerrada - CECALIS S.A.C, auspiciado por la Asociación Peruana por la Vivienda Segura.

Lima, 08 de mayo de 2019



Dr. Vicente Paul Espinoza Santillán
Decano
Ilustre Colegio de Abogados de Lima Sur



Dra. Wilma Yveta Livia Robalino
Directora General
Centro de Capacitación Livia SAC



Dr. Gunther Gonzales Barrón
Secretario Técnico
Asociación Peruana por la Vivienda Segura

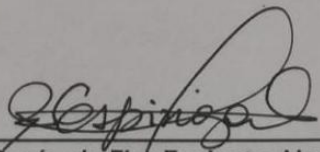


This is to certify that

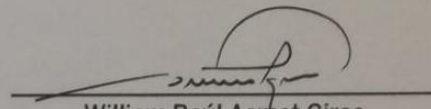
EDWIN WIGBERTO MARTIN VALDIVIA PEREZ-YNGA

has successfully completed the *Intermediate Program of English*, developing skills and competencies for general language proficiency, given by the Instituto Cultural Peruano Norteamericano.

Issued July 2019 in Lima, Peru.



Rocío de Flor Espinoza Alegría
Academic Mentor



William Raúl Asmat Girao
Operations Manager

COD: 1907-01309